



Señores:
Bolsas y Mercados Argentinos
Presente

Señores:
A3 Mercados S.A.
Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES
Fideicomiso Financiero Amfays Serie 50

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles tengan a bien publicar el día de la fecha y por un día, el texto que transcribimos a continuación, referente al pago del 6° servicio del Fideicomiso de la referencia:

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Amfays Serie 50 (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 13 de Mayo de 2026, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 6° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Valor Nominal Emitido: \$ 2.956.899.230,00.-
Período de Devengamiento: 13 de Abril de 2026 al 13 de Mayo de 2026 exclusive.
Monto de Intereses del periodo que se abonan: \$ 47.522.977,47.- (1,6071896% s/VN)
Valor Residual al inicio en pesos: \$1.651.989.216,74.-
Amortización Normal en pesos: \$ 216.165.172,48.- (7,3105357% s/VN)
Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 1.435.824.044,26.- (48,5584368% s/VN)
Tasa nominal anual: 35,0000%

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: \$ 101.962.042,00.-

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Fija C:

Valor Nominal Emitido: \$ 382.357.659,00.-

Certificado de participación:

Valor Nominal Emitido: \$ 2.317.875.660,00.-

Total a transferir: \$ 263.688.149,95.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, Mayo de 2026

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Amfays Serie 50
y no a título personal

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)